



1. Secretaria dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, por medio de los cuales los Municipios de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; Santa Catarina Minas, Ocotlán; San Miguel Mixtepec, Zimatlán; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; De Santa María Jalapa de Marqués, Tehuantepec; San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca; Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam; San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca; Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán; San Juan Cacahuatepec, Jamiltepec; Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; Huautla de Jiménez, Teotitlán; San Nicolás Hidalgo, Silacayoapam; Santiago Atitlán, Mixe; San Pedro Comitancillo, Tehuantepec; Santa Cruz Xoxocotlán, Centro; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec, remiten proyectos de Leyes de Ingresos del ejercicio fiscal 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

2. Secretaria dice: Oficio S/N, recibido en Oficialía Mayor el nueve de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, remite Proyecto de Ley de Ingresos 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

3. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales los Municipios de Santiago Choapam, Choapam; Santa María Mixtequilla, Tehuantepec; San Juan Mixtepec, Miahuatlán, remiten Avances de Cuentas Públicas correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

4. Secretaría dice: Oficio S/N, recibido en Oficialía Mayor el nueve de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; remite las Cuentas Públicas correspondientes al año 2014 y 2015.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

5. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el ocho de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Yogana, Ejutla; remite Avance de la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

6. Secretaría dice: Oficio número IEPCO/SE/2981/2016, recibido en Oficialía Mayor el ocho de diciembre del año en curso , en el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEPCO-CG-SIN-107/2016, IEPCO-CG-SIN-108/2016, IEPCO-CG-SIN-109/2016, IEPCO-CG-SIN-110/2016, IEPCO-CG-SIN-111/2016, IEPCO-CG-SIN-112/2016, IEPCO-CG-SIN-113/2016, IEPCO-CG-SIN-114/2016, IEPCO-CG-SIN-115/2016, IEPCO-CG-SIN-116/2016, IEPCO-CG-SIN-117/2016, IEPCO-CG-SIN-118/2016, IEPCO-CG-SIN-119/2016, IEPCO-CG-SIN-120/2016, IEPCO-CG-SIN-121/2016, IEPCO-CG-SIN-122/2016, IEPCO-CG-SIN-123/2016, IEPCO-CG-SIN-124/2016, IEPCO-CG-SIN-125/2016, IEPCO-CG-SIN-126/2016, IEPCO-CG-SIN-127/2016, IEPCO-CG-SIN-128/2016, IEPCO-CG-SIN-129/2016, IEPCO-CG-SIN-130/2016, IEPCO-CG-SIN-131/2016, IEPCO-CG-SIN-133/2016, IEPCO-CG-SIN-134/2016, IEPCO-CG-SIN-135/2016, IEPCO-CG-SIN-136/2016, IEPCO-CG-SIN-137/2016, en el cual el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca declara como válida las elecciones ordinarias de concejales de los Ayuntamientos de Constancias del Rosario, Putla; La Trinidad Vista Hermosa, Nochixtlán; Magdalena Jaltepec, Nochixtlán; San Cristóbal Suchixtlahuaca, Nochixtlán; San Francisco Cajonos, Ixtlán; San Francisco Nuxaño, Nochixtlán; San Jerónimo Taviche, Tlacolula; San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula; San Juan Atepec, Ixtlán; San Miguel Achiutla, Tlaxiaco; San Pedro Cajonos, Ixtlán; San Pedro Jaltepetongo, Teotitlán; San Pedro Taviche, Tlacolula;



San Pedro Teutila, Teotilán; San Sebastián Abasolo, Tlacolula; Santa Catarina Mechoacán, Pinotepa; Santa Catarina Minas, Tlacolula; Santa Cruz Tacahua, Tlaxiaco; Santa Magdalena Jicotlán, Nochixtlán; Santa María Guienagati, Tehuantepec; Santa María Tamaxacalapa, Ixtlán; Santa María Zoquitlán, Tlacolula; Santiago Huauclilla, Nochixtlán; Santiago Miltepec, Huajuapán; Santo Domingo Yodohino, Nochixtlán; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; San Pedro Ixtlahuaca, Centro; Santa Cruz de Bravo, Huajuapán; Santiago Lachiguiri, Tehuantepec; Santiago Yosondúa, Tlaxiaco; realizada mediante asamblea.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y envíese los documentos originales al Archivo General del Congreso para su resguardo correspondiente.

7. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/2981/2016, recibido en Oficialía Mayor el seis de diciembre del año en curso, en el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia certificada del acuerdo IEEPCO-CG-SIN-132/2016 en el cual el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca declara como no válida la elección ordinaria de concejales del Ayuntamiento de Magdalena Mixtepec, Zimatlán, realizada mediante asamblea.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

8. Secretaría dice: Oficio número DGPL-P-1P2A.-4481.19, recibido en Oficialía Mayor el siete de diciembre del año en curso, en el cual la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite copia del acuerdo de la Mesa Directiva para establecer un vínculo entre el Senado de la República y las Entidades Federativas para la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.



9. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el ocho de diciembre del año en curso, en el cual el Agente Municipal de San Pedro Chimaltepec, Agente Municipal de Santiago Malacatepec, Agente de Policía de Monte Águila, Agente Municipal de Santiago Tutla, Agente Municipal de Tierra Negra y Agente de Policía de San José de las Flores, pertenecientes a San Juan Mazatlán, Mixe, reportan irregularidades en dichas Agencias respecto a los fondos ramo 33 y ramo 28.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el nueve de diciembre del año en curso, en el cual el Ciudadano Heliodoro Rubén Martínez Lavariega, remite escrito en el cual solicita a la actual Presidenta Municipal de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Juchitán, para que se le tenga por recibido su escrito y se le dé a conocer el pago de los Gastos y Costas del Juicio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente 1378/2015 de la LXII Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio S/N recibido en Oficialía Mayor el doce de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal Interino y el Representante del Núcleo "Rancho Ardilla" del municipio Santiago Atitlán, Mixe, solicitan a este Honorable Congreso para que se someta a discusión, la aprobación y decreto de un nuevo núcleo rural que se denominará por nombre "Rancho Ardilla" ubicado en dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.



12. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor el doce de diciembre del año en curso, en el cual los ciudadanos de la Colonia Jardines de San Martín Mexicapam y habitantes de la Rivera del Río Atoyac del Municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, presentan punto de acuerdo por el cual se exhortan a los responsables de la Administración del Ejecutivo actual, que realicen las políticas públicas necesarias para evitar la contaminación del Río Atoyac ubicado en dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisiones Permanentes Unidas de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; Salud Pública y de Ecología.

13. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de diciembre del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Apóstol, Ocotlán, en el cual remite información respecto a la sustracción de manera fraudulenta de la cuenta de los recursos del Fondo III de dicho Ayuntamiento.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

14. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal Constitucional de San Nicolás, Miahuatlán, remite acta de asamblea de no entrega de la Administración Pública Municipal por parte de la Administración saliente periodo comprendido del 01 de enero del 2014 al 13 de julio del 2016 de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.



15. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de diciembre del año en curso, en el cual la mesa directiva de la Asociación Civil Valor, lealtad y justicia A.C. solicita se considere un presupuesto especial para la formación del fondo de pensiones de los elementos de seguridad pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a las Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y para su conocimiento a las Comisiones Permanentes de Hacienda, Protección Ciudadana, Trabajo y Seguridad Social, Administración de Justicia.

16. Secretaría dice: Copia de los escritos recibidos en Oficialía Mayor el nueve de diciembre del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal electa de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, solicita al Presidente Municipal en funciones, se le fije fecha, hora y lugar para el inicio de entrega-recepción de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

17. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4639/2016, relativo al expediente JDC/96/2016, recibido en Oficialía Mayor el doce de diciembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de fecha siete de diciembre del año en curso y da vista a este Honorable Congreso para que inicie procedimiento de suspensión de mandato, por el incumplimiento de resolución judicial en materia electoral al Presidente y Tesorero Municipal de Putla Villa de Guerrero.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.



18. Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el nueve de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal Electo de La Villa de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, remite al Auditor Superior del Estado de Oaxaca, copia del acta de sesión de cabildo electo, para que proceda en el ámbito de su competencia las irregularidades derivadas del proceso de entrega-recepción de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

19. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el nueve de diciembre del año en curso, en el cual el Secretario y vocal del Comité Directivo de la Colonia Tierra y Libertad del Municipio de San Andrés Zautla, Etla, solicitan a este Honorable Congreso sean tomados en cuenta con programas para el desarrollo de dicha Colonia.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

20. Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el ocho de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente y Secretario de la Mesa de los Debates de la Asamblea General Comunitaria de Elección de Autoridades Municipales de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, informan al Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, del desconocimiento y la ilegalidad del contenido del acta de asamblea celebrado en el Municipio de Santiago Amoltepec, Sola de Vega.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.



21. Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el ocho de diciembre del año en curso, en el cual el Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Salud y Regidor de Educación del Municipio de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, remiten al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el desconocimiento del acta de elección de concejales del Ayuntamiento presentada por el Presidente Municipal de Santiago Amoltepec, Sola de Vega.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

22. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el ocho de diciembre del año en curso, en el cual el Doctor Rafael García Zabaleta presenta diversas denuncias en contra de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Salina Cruz.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

23. Secretaría dice: Oficio número 1711/2016, recibido en Oficialía Mayor el doce de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente y Síndico del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, solicitan a este Honorable Congreso que se les informe el estado que guarda el expediente de inicio de procedimiento administrativo en contra de dicho ayuntamiento, de la Auditoria número OAX/PROLOGYCA-IXTLÁN/14.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Instructora.

24. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el nueve de diciembre del año en curso, en el cual el Ciudadano Manuel Feliciano Flores Balbuena, hace del conocimiento de su renuncia del cargo de Tesorero Municipal del Municipio de



Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán y se deslinda de toda clase de responsabilidad que pudiera proceder en contra de él.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Gobernación.

25. Secretaría dice: Oficio número ASE/OAS/2056/2016, recibido en Oficialía Mayor el trece de diciembre del año en curso, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/123/2016, en el cual el Auditor Superior del Estado de Oaxaca, remite copia certificada del expediente de presunta responsabilidad administrativa derivado de la Auditoría número ASE/OAS/SAF/DACF/0593/2015, correspondiente a la Cuenta Pública 2014, del Municipio de San Dionisio del Mar, Juchitán; a efecto de que determine respecto a la procedencia de iniciar procedimiento administrativo a los integrantes de dicho Ayuntamiento.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

26. Secretaría dice: Oficio número ASE/OAS/2054/2016, recibido en Oficialía Mayor el trece de diciembre del año en curso, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/121/2016, en el cual el Auditor Superior del Estado de Oaxaca, remite copia certificada del expediente de presunta responsabilidad administrativa derivado de la Auditoría número ASE/OAS/SAF/DACF/0278/2015, correspondiente a la Cuenta Pública 2014, del Municipio de Salina Cruz, Tehuantepec; a efecto de que determine respecto a la procedencia de iniciar procedimiento administrativo a los integrantes de dicho Ayuntamiento.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.



27.Secretaría dice: Oficio número ASE/OAS/2053/2016, recibido en Oficialía Mayor el trece de diciembre del año en curso, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/120/2016, en el cual el Auditor Superior del Estado de Oaxaca, remite copia certificada del expediente de presunta responsabilidad administrativa derivado de la Auditoría número ASE/OAS/SAF/DACF/0590/2015, correspondiente a la Cuenta Pública 2014, del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Juchitán; a efecto de que determine respecto a la procedencia de iniciar procedimiento administrativo a los integrantes de dicho Ayuntamiento.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

28.Secretaría dice: Oficio número ASE/OAS/2052/2016, recibido en Oficialía Mayor el trece de diciembre del año en curso, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/119/2016, en el cual el Auditor Superior del Estado de Oaxaca, remite copia certificada del expediente de presunta responsabilidad administrativa derivado de la Auditoría número ASE/OAS/SAF/DACF/0922/2015, correspondiente a la Cuenta Pública 2014, del Municipio de San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec; a efecto de que determine respecto a la procedencia de iniciar procedimiento administrativo a los integrantes de dicho Ayuntamiento.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

29.Secretaría dice: Oficio número ASE/OAS/2055/2016, recibido en Oficialía Mayor el trece de diciembre del año en curso, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/122/2016, en el cual el Auditor Superior del Estado de Oaxaca, remite copia certificada del expediente de presunta responsabilidad administrativa derivado de la Auditoría número ASE/OAS/SAF/DACF/0302/2015, correspondiente a la Cuenta Pública 2014, del Municipio de Santo Domingo Tehuantepec,



Tehuantepec; a efecto de que determine respecto a la procedencia de iniciar procedimiento administrativo a los integrantes de dicho Ayuntamiento.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

30.Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de diciembre del año en curso, en el cual el Agente Municipal del Municipio de San Isidro Jaltepetongo, Nochistlán, solicita a este Honorable Congreso que se acredite a los integrantes de la nueva autoridad administrativa para el próximo año 2017 en dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

31.Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro Ixtlahuaca, Centro, solicita la aprobación del convenio para la Aclaración de Claves de Localidad Geo-Estadísticos de las colonias de dicho municipio y se emita el Decreto correspondiente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

32.Secretaría dice: Oficio número DGPL-1P2A.-4277.19, recibido en Oficialía Mayor el trece de diciembre del año en curso, en el cual la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite copia del punto de acuerdo de la Mesa Directiva en la que exhorta a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas a que se verifique el cumplimiento e iniciar acciones positivas para garantizar la gratuidad en la expedición de la primera copia certificada del registro de nacimiento.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia

33.Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de diciembre del año en curso, en el cual el Ciudadano Gabriel Hernández López, remite copia del acta de asamblea general de fecha doce de diciembre del año en curso celebrada en la cabecera municipal de San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

